



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES



BANCO MUNDIAL



**PROYECTO DE MEJORAMIENTO,
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL
PRÉSTAMO BIRF N° 7406-PA**

Informe de Avance al 30-06-2007

Diciembre 2007

INDICE

	Pag
1 Introducción	1
2 Informe del Programa.....	2
A.- Avance en la ejecución de los Componentes.....	3
1- <i>Fortalecimiento de Planificación Estratégica</i>	
2- <i>Mejora y conservación de la red vial fundamental</i>	
<i>Contratos de mantenimiento basados en desempeño y la construcción de capacidades del MOPC en la</i>	
<i>gestión de contratos basados en desempeño</i>	
<i>Plan Maestro de Peajes y Optimización de Peajes</i>	
3 <i>Mejora y Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada</i>	6
<i>Readecuación del Edificio y Programa de Desarrollo de Capacidades para Oficinas Distritales y</i>	
<i>Regionales del MOPC y Gobiernos Locales</i>	
<i>Implementación del Plan de Pueblos Indígenas y Plan de Gestión Ambiental</i>	
B-Ejecución del Plan de Adquisiciones.....	10
C-Informe financiero intermedio	
D-Información financiera y proyecciones	
4 Monitoreo de Implementación del IGAP.....	10
5 Salvaguardias Sociales y Ambientales.....	10
6 Monitoreo y Evaluación de Resultados	10
7 Anexos	

Informe Semestral

PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY

I. Introducción

El presente informe, corresponde al primer semestre del año 2007, considerando que el Convenio del Préstamo N° 7406-PA, fue suscripto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en fecha 13 de octubre de 2006, siendo remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional para su aprobación por ley en fecha 20 de diciembre de 2006.

Es importante resaltar, que a partir de la fecha de remisión al Congreso, la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos y la Misión de Supervisión Técnica que visitó Paraguay entre el 12 y el 16 de marzo de 2007, realizaron una serie de actividades, consistentes en presentaciones de los objetivos, componentes y estructura del Proyecto entre las Comisiones de Obras Públicas, Hacienda y Presupuesto del Senado; autoridades locales (Gobernaciones y Municipios) y sociedad civil, con el propósito de lograr la aprobación del Convenio del Préstamo en el Parlamento Nacional.

Con respecto a los componentes del Proyecto y sus correspondientes actividades, la UPGP y la Misión de Supervisión Técnica, han desarrollado tareas concernientes al avance de las distintas actividades establecidas en el programa de ejecución del Proyecto.

El objetivo general del Proyecto es la de establecer una estrategia de gestión para la red vial nacional que apunte el uso racional de los recursos públicos destinados al mejoramiento y mantenimiento de las carreteras.

El Proyecto se conforma de tres componentes:

- *Fortalecimiento Institucional*, con el objetivo de desarrollar las capacidades y herramientas institucionales del MOPC para una planificación estratégica y gestión vial integrada y programática de la red vial;
- *Red Vial Nacional Pavimentada*, con el objetivo de prevenir el deterioro y mejorar el nivel de servicios a los usuarios de los corredores viales de integración internacional y regional que componen la red vial fundamental del Paraguay;
- *Caminos Nacionales y Departamentales no Pavimentados*, con el objetivo de mejorar el acceso desde zonas rurales (y particularmente desde las comunidades rurales más pobres y marginales) a la Red Vial Nacional pavimentada, para fomentar una efectiva integración económica y social del país.

II. Informe del Programa

A.- Avance en la ejecución de los Componentes

1. Componente de Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y Manejo de Rutas *Fortalecimiento de Planificación Estratégica*

- (i) mejorar el marco legal de trabajo del sector vial y clasificación vial;
- (ii) establecer una unidad de planificación estratégica y equiparla con los instrumentos necesarios, conocimientos básicos y capacitación para que ella empiece a realizar sus tareas;

Por Resolución Ministerial N° 48, de fecha 05 de febrero de 2.007, se transforma la Dirección de Asesoría Técnica, en la Dirección de Planificación Vial dependiente del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del MOPC, y se aprueba la estructura orgánica y funcional de la misma. Anexo I

- (iii) introducir e implementar un sistema de control de tránsito;
- (iv) fortalecer la unidad operativa de contratación (UOC) con un sistema de software para mejorar su contrato y monitoreo de adquisiciones;
- (v) mejorar el marco legal de trabajo del sector vial y clasificación vial establecer una unidad de planificación estratégica y equiparla con los instrumentos necesarios, conocimientos básicos y capacitación para que ella empiece a realizar sus tareas introducir e implementar un sistema de control de tránsito fortalecer la unidad operativa de contratación (UOC) con un sistema de software para mejorar su contrato y monitoreo de adquisiciones; proveer capacitación y fortalecimiento para el MOPC.

1.2 Fortalecimiento de Preparación y Ejecución de Presupuesto

- (vi) desarrollar un sistema para el manejo de obras y de monitoreo de la ejecución del presupuesto;
- (vii) desarrollar e implementar un sistema automatizado de certificación y pago de obras.

1.3 Fortalecimiento de la Administración y Mantenimiento Vial

- (viii) fortalecer la administración del mejoramiento de rutas y contratos de mantenimiento;
- (ix) actualizar la administración del sistema de pavimentación y de inventario vial;
- (x) desarrollar e implementar una estrategia de comunicación sobre el mantenimiento vial;

1.4 **Monitoreo y Evaluación del proyecto**

(xi) medición de costos operativos de vehículos;

La UPGP realizó ad referendum a la aprobación del Convenio de Préstamo el llamado a las empresas consultoras para la presentación de servicios de consultoría para el “Levantamiento de una encuesta a empresas de transporte de cargas, pasajeros y usuarios de los caminos para la evaluación de impacto del proyecto”.

Para tal efecto, se presentaron (18) diez y ocho empresas consultoras, elaborándose la lista corta de (6) seis empresas consultoras remitiéndose a consideración del Banco para su no objeción en fecha 20 de marzo de 2.007.

*Según nota de fecha 7 de mayo de 2.007, remitida por el Banco Mundial, se recibe la no objeción de la lista corta, posteriormente remite a la Comisión de Evaluación de Ofertas del MOPC para su análisis y aprobación vía Resolución Ministerial. **Anexo 2***

(xii) sondeos de impacto socioeconómico, lineamientos base y monitoreo;

Ad referendum de la aprobación del Convenio de Préstamo la UPGP realizó el llamado para la presentación del servicio de consultoría para elaborar el “Levantamiento de una encuesta por muestreo a nivel de hogares y a nivel de comunidades para la evaluación de impacto del proyecto”.

A este llamado se presentaron un total de (23) veintitrés empresas consultoras, elaborándose la lista corta de (6) seis empresas consultoras en base a los siguientes criterios de evaluación: Experiencia General; Trabajos Similares; Trabajos Iguales; Equipamientos y Personal de la Empresa.

El resultado de la evaluación fue presentada a consideración del Banco, según nota UPGP N° 026/07 de fecha 16 de abril de 2.007. El Banco dio su no objeción a la citada lista corta, según nota de fecha 3 de mayo de 2.007.

*Posteriormente, la UPGP remitió a consideración de la Comisión de Evaluación de Ofertas del MOPC para su análisis y aprobación vía Resolución Ministerial. **Anexo 3***

(xiii) fortalecimiento y capacitación de la UPGP en coordinación de proyecto y procedimientos del Banco, etc.;

Seminario de Capacitación sobre Administración Financiera

En marzo se realizó un Seminario de Capacitación sobre Administración Financiera según Normas del Banco Mundial en el Salón Privado del Granados Park Hotel, en el mismo se detallaron: Plan Financiero, Uso de Fondos, los requerimientos solicitados por el Banco, la cuenta especial designada para los desembolsos, Control Interno, Acuerdos para la Auditoría Externa, Acuerdos de Desembolsos, Proceso de Transferencia de Recursos y Pagos, y Contabilidad e Informes Periódicos requeridos por el Banco. El Seminario fue dictado por Alexandre Arrobbio, especialista en Administración Financiera del Banco Mundial. El taller presentó las disposiciones más importantes del Acuerdo de Préstamo en materia de administración financiera y las principales Normas del Banco (Auditoría, Estados Financieros e Informes de Seguimiento Financieros). Se discutió el método de contratación para la auditoría y la eventualidad de contratar una firma de auditoría para la duración total del proyecto. Los participantes enfatizaron la importancia de la coordinación entre las Direcciones implicadas en el proyecto para una ejecución fluida del proyecto. La vinculación entre plan de adquisición y presupuesto es también esencial para la preparación y el seguimiento del presupuesto

Seminario de Capacitación sobre Adquisiciones

Además en dicha ocasión se realizó un Seminario de Capacitación sobre Adquisiciones según Normas del Banco Mundial, tratando los siguientes temas: Plan de Adquisiciones del Proyecto, Métodos de Selección de Obras, Consultorías, y Bienes y Servicios según Normas del Banco. Este Seminario fue dictado por Andrés Mac Gaul, especialista en Adquisiciones del Banco Mundial. Realizándose además revisión del Plan de Adquisiciones, en este aspecto la UPGP incorporo las recomendaciones hechas por el especialista.

Asistencia a los Seminarios

En ambos seminarios mencionados asistieron funcionarios de todas las reparticiones del MOPC que intervendrán en la implementación del Proyecto, además de los funcionarios de la UPGP

(xiv) Implementación del Plan de Pueblos Indígenas;

Durante la visita e la Misión del Banco, en el mes de marzo de 2.007, con la participación de la UPGP, se realizó una reunión con miembros de la Unidad Ambiental a los efectos de estructurar el Plan de Pueblos Indígenas. Acordándose que la UA haga un relevamiento de los distintas iniciativas a favor de los pueblos indígenas en los departamentos de San Pedro, Caaguazu y Caazapa.

Este trabajo fue realizado y presentado por la UA en el mes de mayo de 2.007. Anexo 4

(xv) Implementación del Plan de Gestión Ambiental; y

Al igual que la actividad anterior (xiv), se realizaron los trabajos concernientes al Plan de Gestión Ambiental, lo cual se puede visualizar en el **Anexo 4**

(xvii) Implementación del Marco Mejorado, Gobernabilidad y el Plan de Acción del Proyecto.

Durante la visita de la misión del Banco y con la asistencia de Especialista del Banco, el día miércoles 14 de abril se realizo un seminario de capacitación sobre el IGAP, donde fueron tratados los siguientes temas: Presentación general de objetivos y estructura del IGAP; Implementación del IGAP en los aspectos de adquisiciones, administración financiera, y Salvaguardia sociales y ambientales, creación de la Unidad de Transparencia, avances realizados por la Dirección de Auditoria Interna en el monitoreo piloto de los indicadores previstos en el IGAP y sus recomendaciones y sugerencias con respecto a las necesidades de capacitación y coordinación entre las dependencias del MOPC.

En dicho seminario participaron un total de (15) quince personas; funcionarios técnicos del MOPC y consultores del Banco Mundial

2. Mejora y conservación de la red vial fundamental

Contratos de mantenimiento basados en desempeño y la construcción de capacidades del MOPC en la gestión de contratos basados en desempeño

(i) Contratos de Mantenimiento por Niveles de Servicio (GMANS)

GMANS 1:

PY 02: Caacupé – Inicio concesión Tapé Porá

PY 03: Limpio – Empalme PY 08

PY 08: Empalme PY 03 – Coronel Oviedo

GMANS 2:

Acceso Sur: Desvío a Guarambaré - Itá

PY 01: Itá - Encarnación

GMANS 5:

PY 04: San Ignacio- Pilar

GMANS URBANO :

PY 02: San Lorenzo – Caacupé

Acceso Sur: 4 Mojones – Desvío a Guarambaré

(ii) Servicios de Consultoría para la fiscalización de los Contratos GMANS

Fiscalización del Contrato **GMANS 1**

Fiscalización del Contrato **GMANS 2**

Fiscalización del Contrato **GMANS 5**

Fiscalización del Contrato **GMANS URBANO**

(iii) Construcción de capacidades del MOPC en la gestión de contratos basados en desempeño

- Capacitación de la Dirección de Vialidad en la supervisión y gestión de contratos por Niveles de Servicio
- Contratación de Supervisores para los contratos por Niveles de Servicio (en caso de no contar con personal de planta del MOPC)

Plan Maestro de Peajes y Optimización de Peajes

- Elaborar un diagnóstico y una propuesta para el mejoramiento del Sistema de recaudación de peajes

3. Mejora y Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada

3.1 Obras de mejora y mantenimiento y estudios de preparación y preinversión

(i) Obras de Mejoramiento de caminos No Pavimentados

Dpto. de Caaguazú

PY18	PYO8 - CECILIO BAEZ
PY18	CECILIO BAEZ - SAN JOAQUIN

PY18	SAN JOAQUIN - SAN ANTONIO – YHU
	CAAGUAZÚ - AGUA - MOJÓN 7 - RUTA YHU CAAGUAZÚ (PY13)
	PY13 - 3 DE FEBRERO - TORO CANGUE - YHOVY CENTRAL - RAÚL OVIEDO
	YHOVY CENTRAL - J.E. ESTIGARRIBIA (CALLE 2)
E10	PUNTA DE ASFALTADO (REPATRIACION) – ARROYITO
E13	PY02 (KM 155) - CRUCE ALTO - R I 3 CORRALES
E01	CARAYAO - CLETO ROMERO (A° MOLINA)
E08	PY08 (KM 140) CRUCE CAPILLITA - DESVIO CALLE 4 SANTA LIBRADA
E11	JUAN MANUEL FRUTOS - 3 DE FEBRERO
E05	PY08 – CRUCE MAINUMBY
E03	NUEVA LONDRES - LA PASTORA
E08	CALLE 4 DESVIO SANTA LIBRADA - ESC. Nº 810 CRUCE ALTO
	RUTA 7 - 3 DE NOVIEMBRE
	PY08 - LA PASTORA
	EMPALME YHU -TARUMAÍ-CARPA CUÉ-SAN JOAQUÍN

Dpto. de Caazapá

	SAN JUAN NEPOMUCENO - ABAI - TARUMA – TUNA
	SAN JUAN NEPOMUCENO - RÍO TAYAY
PY15	CAAZAPÁ – BOQUERÓN
F05	CRUCE A LIMA (F-01) - RIO TEBICUARY (LÍMITE DPTAL.)
PY20	SAN FRANCISCO - SAN JUAN NEPOMUCENO
F05	SAN AGUSTIN - TUPARENDA - LTE. DEPARTAMENTAL
F01	SAN MIGUEL YARATI-I – YATAITY
F01	YATAITY (YUTY) - SAN FRANCISCO
F05	BOQUERÓN - SAN FRANCISCO
.	RÍO TAYAY – TAVAI
F01	ISLA YOBAI - BUENA VISTA

Dpto. de San Pedro

B13	PY08 (RUTA OVIEDO SANTANI) – UNION
B13	UNIÓN - GUAICA - INTERSECCIÓN PY03
B13	CRUCE LIBERACIÓN (PY08) – CHORE
B09	CHORE - GRAL. AQUINO
B08	CHORE - COLONIA COCUERA
B08	COLONIA COCUERA - SAN PABLO
B07	VILLA DEL ROSARIO - ESTERO YETYTY
B03	SAN PEDRO - PIRI PUCU
PY11	NARANJITO - SAN VICENTE
PY11	SAN VICENTE - ARROYO ITANARA
PY11	LIMA – QUIINDY
PY16	TACUATI - PY08 (COLONIA RIO VERDE)
PY11	QUIINDY – NARANJITO
B06	NARANJITO A RUTA PY08 (GRAL. RESQUIN)

(ii) Fiscalización de Obras de Mejoramiento de Caminos no Pavimentados

Dpto. de Caaguazú

PY18	SAN JOAQUIN - SAN ANTONIO – YHU
	CAAGUAZÚ - AGUA - MOJÓN 7 - RUTA YHU CAAGUAZÚ (PY13)
	PY13 - 3 DE FEBRERO - TORO CANGUE - YHOVY CENTRAL - RAÚL OVIEDO
	YHOVY CENTRAL - J.E. ESTIGARRIBIA (CALLE 2)
E13	PY02 (KM 155) - CRUCE ALTO - R I 3 CORRALES
E01	CARAYAO - CLETO ROMERO (A° MOLINA)
E08	PY08 (KM 140) CRUCE CAPILLITA - DESVIO CALLE 4 SANTA LIBRADA
E11	JUAN MANUEL FRUTOS - 3 DE FEBRERO
E05	PY08 - CRUCE MAINUMBY
E03	NUEVA LONDRES - LA PASTORA
E08	CALLE 4 DESVIO SANTA LIBRADA - ESC. Nº 810 CRUCE ALTO
	PY08 - LA PASTORA
	EMPALME YHU -TARUMAÍ-CARPA CUÉ-SAN JOAQUÍN

Dpto. de Caazapá

	SAN JUAN NEPOMUCENO - ABAI - TARUMA – TUNA
PY15	SAN JUAN NEPOMUCENO - RÍO TAYAY
PY15	CAAZAPÁ – BOQUERÓN
F05	CRUCE A LIMA (F-01) - RIO TEBICUARY (LÍMITE DPTAL.)
PY20	SAN FRANCISCO - SAN JUAN NEPOMUCENO
F01	SAN MIGUEL YARATI-I – YATAITY
F01	YATAITY (YUTY) - SAN FRANCISCO
F05	BOQUERÓN - SAN FRANCISCO
PY15	RÍO TAYAY – TAVAÍ
F01	ISLA YOBAI - BUENA VISTA

Dpto. de San Pedro

B13	PY08 (RUTA OVIEDO SANTANI) – UNION
B09	CHORE - GRAL. AQUINO
B08	CHORE - COLONIA COCUERA
B08	COLONIA COCUERA - SAN PABLO
B07	VILLA DEL ROSARIO - ESTERO YETYTY
B03	SAN PEDRO - PIRI PUCU
PY11	SAN VICENTE - ARROYO ITANARA
PY11	LIMA – QUIINDY
PY11	QUIINDY – NARANJITO

3.2 *Readecuación del Edificio y Programa de Desarrollo de Capacidades para Oficinas Distritales y Regionales del MOPC y Gobiernos Locales*

- (i) Mejorar la infraestructura, sistemas y equipamiento en las Oficinas Distritales del MOPC para mejorar la administración vial y el contrato para mantenimiento;
- (ii) Construcción de Capacidad para el personal de los Distritos del MOPC sobre la administración de contratos de mantenimiento;
- (iii) Programa de Construcción de Capacidad comenzando con la planificación y administración de mantenimiento de rutas para los Gobiernos Locales y Regionales.

3.3 *Implementación del Plan de Pueblos Indígenas y Plan de Gestión Ambiental*

- (i) Plan de Gestión Ambiental
- (ii) Plan de Pueblos Indígenas

B. Ejecución del Plan de Adquisiciones

En este aspecto se avanzo con dos Convocatorias Ad Referéndum a la Aprobación del Préstamo y que son los siguientes:

- *Levantamiento de una encuesta por muestreo a nivel de hogares y a nivel de comunidades para la evaluación de impacto del proyecto”*
- *Levantamiento de una encuesta a empresas de transporte de cargas, pasajeros y usuarios de los caminos para la evaluación de impacto del proyecto”.*

C. Informe financiero intermedio (No realizado por no aprobarse el Préstamo respectivo)

D. Información financiera y proyecciones (No realizado por no aprobarse el Préstamo respectivo)

III. Monitoreo de Implementación del IGAP

La Dirección de Auditoría Interna es la encargada de coordinar dicha implementación. El cual elaboró en el mes de mayo un plan de acción en lo referente a los Indicadores presente en el IGAP para las áreas de Adquisición y del Plan Financiero.

IV. Salvaguardias Sociales y Ambientales (No realizado por no aprobarse el Préstamo respectivo)

V. Monitoreo y Evaluación de Resultados (No realizado por no aprobarse el Préstamo respectivo)

VI. Anexos